

De colaboración

La guarnición de Palencia

De nuestros corresponsales

## INSISTIENDO SOBRE LA CUESTION TRIGUERA

## Una instancia de la Diputación y del Ayuntamiento pidiendo que continúen en nuestra ciudad las fuerzas de Talavera

## Las elecciones de jueces y fiscales municipales

El resultado de la conferencia celebrada con el ministro de la Economía por los representantes palentinos que, hace breves días, le han visitado, evoca el recuerdo de aquellas numerosas entrevistas que, en épocas no lejanas, se celebraban con los anteriores ministros que desfilaban por el flamante ministerio de la Economía Nacional. Nadie se explica en Madrid que sobre trigo en Castilla y, sin embargo, el trigo no se venda.

Nada hay más elocuente que las cifras y, sin embargo, durante los meses que han transcurrido desde febrero de 1929, nada ha confundido tanto a los gobernantes españoles como los números proporcionados por las estadísticas.

El ministro de Economía, se le proporcionaba un informe, hecho público en los periódicos de Palencia, en el que se ofrecía como solución, algo que aquel ministro debía desconocer y no podía ignorar.

"Bastaría para ello—se le decía al ministro—conocer la capacidad de moliitura de cada fábrica de harinas, hacer que rinda cuenta de la cantidad de trigo que molidura, de su procedencia, de las entradas de trigo y salidas de harinas, etcétera, etcétera"; con ello "es seguro que la tasa se cumplirá".

No necesitaba el ministro proveer de tan oficiosa información, sino recordar que en la "Gaceta" de 29 de junio de 1930, se había publicado la Real orden número 253 que obligaba a esto y a mucho más, desde hacía más de nueve meses, y que con extrema diligencia se venía proporcionando por las Juntas provinciales y en forma resumida se totalizaba por la Dirección de Comercio y Abastos.

Por falta de espacio no nos fue posible publicar el sábado el telegrama y la instancia que la Diputación y Ayuntamiento, dirigidos al ministro de la Guerra. Dice así:

**EL TELEGRAMA**

"En nombre de las fuerzas vivas de Palencia, presidente Diputación y alcalde, ruegan Vuestre Excelencia considere que existiendo en esta el mejor cuartel de Caballería de España, destina para ocuparlo a un regimiento y en último caso hasta que se organice batallón ciclista, se disponga el alojamiento en él de un grupo de escuadrones del regimiento que se dispone radique en Valladolid, ya que hay la seguridad de que en el cuartel de Farnesio no hay capacidad suficiente. Respetuosamente le saludan, David Rodríguez y Pablo Pinacho."

**LA INSTANCIA**

"Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

Excelentísimo señor: David Rodríguez Vicario, como presidente de la excelentísima Diputación provincial; y Pablo Pinacho Fernández, alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, en nombre de ambas Corporaciones, a V. E. recurren atentamente exponiendo:

Que por virtud de las reformas que han dado nueva estructuración al Ejército Nacional, se priva a esta ciudad del regimiento Cazadores de Talavera 15 de Caballería, que actualmente la guarnece y cuya incorporación se dispone al de Lancers de Farnesio, de Valladolid.

Este hecho sorprendió en Madrid precisamente a una Comisión que gestionaba en los Centros oficiales la resolución de varios asuntos que afectan al interés local y provincial de Palencia; Comisión que tuvo el honor de ser recibida por V. E. a la que expuso la pretensión de que se dejase sin efecto aquella medida, habiéndosela contestado que era forzoso aceptarla por formar parte de un plan ya aprobado, y que se llevaría a realidad sin modificaciones.

Las fuerzas vivas de Palencia—en cuyo nombre nos atrevemos a asegurar a V. E. que hablamos, aunque la premura de tiempo nos impida recoger autorizaciones y las firmas necesarias—se hubieron conformado con esa decisión que estimaban irremediable; aunque ello la costase harto sacrificio, constituyendo una dura prueba de su espíritu de asistencia al Poder constituido.

Pero quebrantada por disposiciones posteriores la que estimamos intangibilidad de la distribución de fuerzas aprobada, ello nos anima a exponer a V. E. las posibilidades de trigos exóticos, ya no existe, según declaraciones del señor Nicolau, dadas hoy a la publicidad que tienen autoridad y medios para conocerlo; si no es fácil vulnerar la rigurosa prohibición de importación extranjera; si el cambio desfavorable de la moneda es una nueva barrera opuesta a posibles tentativas; si los fabricantes de harinas no adquieren, sino el mínimo de trigo que precisan para no cerrar sus fábricas; si por consecuencia del régimen especial de trigos y harinas hay muchas provincias en España que carecen en este mes de trigo, en tanto que las provincias que producen trigos de escaso rendimiento, no pueden dar salida a la cosecha que ya debiera haberse consumido; si la tendencia del cambio se acentúa o se mantiene en las proporciones alarmantes que hacen temer un encarecimiento de las existencias, ¿no sería conveniente que meditásemos un poco sobre el mantenimiento de la tasa del trigo, pues ante las medidas tomadas para evitar el encarecimiento de las substancias alimenticias, que hoy mismo se ponen en práctica, nos hacen recordar las tasas del pan y la incautación de trigos y harinas?

Un deber de conciencia me hace expresar públicamente y dentro del ambiente de lectores palentinos que, bondadosamente, me honran con su lectura, los íntimos pensamientos que me sugieren las declaraciones del ministro de la Economía.

Juan Bautista GUERRA Madrid, 1.º de junio de 1931.

rosas y convincentes razones con las que contamos para defender la subsistencia de un destacamento de fuerzas de Caballería en nuestra población; puesto que si del Plan aprobado no hace V. E. ni el Gobierno cuestión cerrada; si alguna posibilidad de modificación existe, ninguna más justificada ni en más firmes motivos apoyada que la que nos permitimos solicitar de V. E. A mayor abundamiento, puede servirnos de apoyo, y le invocamos, el precedente del 23.º Regimiento de guarnición en Santander, del que se ha dispuesto continúe un destacamento en Santofía.

Los fundamentos de esta preferencia son los siguientes:

Primero. Que el regimiento de Cazadores de Talavera, cuenta actualmente en Palencia, "muy probablemente con el mejor cuartel de España", de recentísima construcción (1922-1928) y cuyo presupuesto podemos afirmar sin temor a equivocarnos pasó de los "cinco millones de pesetas". Este cuartel denominado de Alfonso VIII está proyectado para cubrir ampliamente las necesidades de un regimiento "precisamente de Caballería"; y esta circunstancia hizo que Palencia, confiese en que las anunciadas reformas hicieran peligrar la subsistencia del regimiento, porque no podía comprender el absurdo que significaba dejar inaplicable tan hermoso edificio.

Segundo. La consideración anterior, con ser importantísima, se afirma y fortalece aún más si se tiene en cuenta que las fuerzas que hoy ocupan el cuartel de Alfonso VIII "no encontrarán alojamiento capaz ni adecuado en Valladolid. No tenemos verosimilitud esta afirmación por los informes que V. E. pueda procurarse, y en ella descansan nuestras mayores esperanzas.

Tercero. No creemos se insista, a pesar de todo, en dejar a Palencia sin guarnición. Palencia, con sus 23.000 habitantes, su extensa demarcación provincial, y sobre todo su situación estratégica en los caminos de Santander, de Asturias y de Bilbao, está indicadísima para que en ella radique mayor y más eficaz número de fuerzas que el que supone la concesión que se la otorga de un batallón ciclista que, por otra parte, está sin organizar; y

Cuarto. Las ventajas que pueden suponer el traslado del regimiento a Valladolid, no se aminoran ni contrarrestan con el hecho de dejar un destacamento en Palencia; porque ninguna dificultad supone para fuerzas de Caballería cubrir los 45 kilómetros que separan a ambas capitales.

Por todo lo expuesto, los que suscriben, en la representación aludida, respetuosamente le

SUPPLICAN se dignen ordenar se deje sin efecto el traslado de las fuerzas de Caballería que guarnecen esta capital y ocupan los cuarteles de Alfonso VIII."

Mucho celebráremos que se consigan las nobles aspiraciones del Ayuntamiento y la Diputación.

Y es de esperar que el Gobierno tenga en cuenta que no hay cuartel mejor, en casi todas las provincias, que el de Alfonso VIII, capaz de albergar no un regimiento, sino dos o tres. Por lo tanto, creemos que tan justas peticiones han de ser atendidas por el ministro de la Guerra, don Manuel Azaña, por ser persona que conoce el problema que se le plantea a una población como Palencia, que siempre tuvo numerosas fuerzas de guarnición.

En esta villa se celebraron ayer, domingo, las anunciadas elecciones de justicia municipal con el resultado siguiente:

Juez propietario, don Atanasio Burgos.

Juez suplente, don Francisco Garrachón.

Fiscal propietario, don Faustino Ruiz.

Fiscal suplente, don Pedro Redondo.

La elección transcurrió dentro de la mayor tranquilidad.

**EL CORRESPONSAL**

**Intervención de Hacienda**

CIRCULAR DE CLASES PASIVAS

Observándose que algunos de los perceptores de Clases pasivas no cumplen lo dispuesto en la Real orden de 14 de marzo de 1928, en cuanto a la fecha en que deben pasar la revista, se les recuerda la obligación que tienen de efectuarla ante el señor Interventor de Hacienda y en los pueblos ante el señor alcalde; y que debe pasarse precisamente al cumplir el año de la fecha en que les fué concedido el derecho a jubilación, retiro o pensión, o sea el de la certificación para los titulares civiles o de la Real orden para los militares; ya que de no cumplir lo dispuesto en la citada Real orden, serán dados de baja definitiva en nómina.

Palencia, 8 de junio de 1931.

La persistencia del malestar cerealista que, desgraciadamente, va pasando a la categoría de endémico, nos ha iniciado ya en un problema insoluble, pues si durante dos años seguidos y en el mes de junio se hace imposible vender una carga de trigo en Tierra de Campos, hay que convenir que las medidas adoptadas son ineficaces o que no se han tomado las recomendadas como urgentes.

Se alegaba hace un año, próximamente, en las reclamaciones que se hacían al Gobierno, que en España había existencias de gran consideración en poder de los labradores y, estimulados por tan grave afirmación no solo invitaron, sino que obligaron a presentar declaraciones juradas de existencias, pero con verdadera sorpresa resultó que en 15 de septiembre de 1930, cuando ya habían comprendido todos los agricultores de España los graves perjuicios que se habían venido siguiendo de no declarar la realidad del trigo que poseían, nos encontramos con que según las declaraciones juradas enviadas por mediación de los Gobiernos civiles, la existencia de trigos en España solo llegaba, en dicha fecha, a 29.823.000 quintales.

En el segundo domingo de noviembre del pasado año, publicó "El Norte de Castilla" un número extraordinario, adelantando particularmente el resultado de una información estadística, por virtud de la cual, se cifraba la cosecha pasada en 36.009.550 quintales métricos.

Con estos avances de producción, aún considerando que la cifra proporcionada por los agricultores pecaba por defecto, ya que sería irónico decir que por error, aún suponiendo que quedase un remanente de alguna consideración de cosechas anteriores y de las importaciones abusivas, siempre resultaría que como el consumo medio de trigo en España es de unos 37 y medio millones de quintales, había que suponer que durante este año no habíamos de sufrir los agobios de la crisis triguera.

La proverbial modestia campesina, virtud que en otras ocasiones puede haber sido ejemplarísima, tratándose de cuestiones trigueras, ha resultado pernicioso, pues aun las mismas apreciaciones del "Norte de Castilla", interesado en demostrar la suficiencia de la producción y reservas españolas, para alejar todo estímulo a la importación extranjera, fué rectificando por los datos proporcionados por el Consejo Agronómico que, no obstante lo desacreditadas que son para muchos labradores sus estadísticas, va resultando don las que más se aproximan a la realidad. Dicho organismo elevándose por encima de los datos proporcionados por los labradores y por el periódico aludido, hace ascender la cosecha de 1930 a la cantidad de 39.745.000 quintales.

Con estos antecedentes que tanto interés deben tener para los que quieren seguir el curso del mercado triguero, pero que no es tan fácil adquirir, porque muy pocos se preocupan de hacerlos públicos, debemos haber estado en que la tasa del trigo se debiera haber cumplido; mas desde primeros de febrero de 1930 es lo cierto que no se cumple y es lo más lamentable que se puede cumplir, por lo que a trigos flojos se refiere.

A primeros de abril de este año, a requerimiento del enton-

Existencias anteriores, 2 millones 401.164.

Cantidad adquirida, 1 millón 832.171.

Existencia total, 4 millones 233.315.

Cantidad molidura, 2 millones 113.664.

Remanente que queda, 2 millones 119.650.

Estos guarismos son mucho más expresivos que todas las reclamaciones y protestas que se van formulando; implican una paralización aterradora que parece ser han adoptado las fábricas de harinas como consecuencia de la total paralización del comercio.

Las fábricas de Barcelona, se puede notar que entraron en el mes de abril con 140.213 quintales; solamente adquirieron durante el mes 126.953 y redujeron su moliitura a 145.188.

En Palencia se iniciaron los fabricantes con unas existencias, en el mes a que se contrae el resumen, de 28.461 quintales, han llegado a moliitura en la mensualidad 78.837 y han entrado en la mensualidad que finalizó el pasado día 20 de mayo solamente con la insignificante cantidad de 18.643 quintales.

Cuando se examinan estas cifras, no hay que dejar volar la fantasía, ni envenenar el ambiente con truculentos contrabandos ni pensar en leyes draconianas para el cumplimiento de aquellas medidas de Gobierno que tratan de violentar las únicas leyes que no hay poder, ni plebiscito, ni democracia que las derogue: las leyes económicas.

Si alguno se atreviese a preguntar en estos momentos sobre la conveniencia de prescindir de la tasa del trigo, seguramente saldrían al paso las protestas más airadas, no obstante ver el fracaso de las declaraciones que algún experto político castellano invitaba a poner en práctica, ignorando, sin duda alguna, que ya se cumplían por imperio de una disposición promulgada en la "Gaceta".

En pocas palabras se podría concentrar el pavoroso de un problema que parece una perogrullada. No se vende trigo, porque no hay quien lo compre; no lo compran los fabricantes de harinas porque no les interesa almacenar ni trigo ni harina, ya que saben que los propios labradores se han convertido en almacenistas y vendedores de sus propios trigos, eliminando a los intermediarios que, antes, engranaban el proceso económico del negocio cerealista, con los llamados compradores de trigo.

Si existencias no debiera haber, ya que las declaraciones juradas de los labradores así lo hacían presumir; si importa-

ALCANZADO POR UN AUTOMOVIL

En la carretera de Valladolid, término municipal de esta ciudad, fué alcanzado por el automóvil que conducía don Vicente Almodóvar, el joven Domiciano Herrero, que iba en una bicicleta en dirección contraria al coche y sin llevar su mano de dirección.

El ciclista fué trasladado en el mismo auto a la Sala de Socorro, para ser asistido de una herida contusa en la región tibial anterior de la pierna izquierda, erosiones en diversas partes del cuerpo y ligera conmoción cerebral.

**SUCESOS**

**REYERTA**

En Villamorco, cuestionaron por antiguos resentimientos, Se rapio Ruiz y su hijo Máximo, con Constantino Hoz, agrediendo los dos primeros al segundo con palos, causándole cinco heridas de pronóstico reservado.

La Guardia civil de Bahillo ha detenido a los autores de la agresión.

**NOTAS MILITARES**

Por circular del ministerio de la Guerra, fecha 2 de junio actual, (D. O. núm. 122), queda modificado el artículo 404 del Reglamento de la vigente Ley de Reclutamiento, en el sentido de que el segundo plazo de la CUOTA MILITAR, deberá ser satisfecho desde el 1.º de marzo al 31 de julio del año en que sean llamados a prestar servicio en filas en vez de hacerlo desde 1.º de marzo al 31 de octubre, como disponía el Reglamento, y los que no lo efectúen, con tinuarán en filas como reclutas de haber, con pérdida de todos los derechos adquiridos, según previene el artículo 426 del citado Reglamento, determinándose previo sorteo si le corresponden formar parte del cupo de filas para la península o África.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.

Palencia, 5 de junio de 1931.

El coronel gobernador militar, Calvo.

**En Alar del Rey**

**MUNICIPALERIAS**

Se ha constituido este Ayuntamiento en la forma que indicaba en mi última reseña, habiendo sido elegido para desempeñar la Alcaldía nuestro particular amigo don Santiago Gutiérrez, para primer teniente alcalde don Florentino Franco y para segundo teniente don Agapito Díez.

**JUSTICIA MUNICIPAL**

Hoy se han celebrado las elecciones para proveer los cargos de jueces y fiscales municipales, habiéndose presentado dos candidaturas: la una integrada por don Mariano García Escudero, para juez; don Andrés Ruiz García, suplente, don Mariano Cossío Benito, para fiscal, y don Laurentino Puertas Trejo, suplente; y la otra por don Manuel López Fernández, para juez, don León Prieto Gordaliza, suplente, don Bonifacio Marlasca García, para fiscal, y don Teodosio Fuente Pérez, suplente.

La elección ha dado el resultado siguiente:

**SECCION DE ALAR**

Don Manuel López, 54 votos; don León Prieto, 59; don Bonifacio Marlasca, 67; don Teodosio Fuente, 59; don Mariano García, 73; don Andrés Ruiz, 62; don Mariano Cossío, 61; don Laurentino Puertas, 63; en blanco, 2.

**SECCION DE NOGALES**

Don Manuel López, 71 votos; don León Prieto, 63; don Bonifacio Marlasca, 62; don Teodosio Fuente, 70; don Mariano García, 15; don Andrés Ruiz, 23; don Mariano Cossío, 22; don Laurentino Puertas, 14.

Según el resultado total, los cargos serán ocupados en esta forma: Juez municipal, don Manuel López Fernández; suplente, don León Prieto Gordaliza; fiscal municipal, don Bonifacio Marlasca García; y suplente, don Teodosio Fuente Pérez.

Mi enhorabuena a todos y mucho acierto en el desempeño de tan delicada misión.

**PALAS**

Junio, 7, 1931

**En Villovieco**

En esta villa se celebraron ayer, domingo, las anunciadas elecciones de justicia municipal con el resultado siguiente:

Juez propietario, don Atanasio Burgos.

Juez suplente, don Francisco Garrachón.

Fiscal propietario, don Faustino Ruiz.

Fiscal suplente, don Pedro Redondo.

La elección transcurrió dentro de la mayor tranquilidad.

**EL CORRESPONSAL**

**Intervención de Hacienda**

CIRCULAR DE CLASES PASIVAS

Observándose que algunos de los perceptores de Clases pasivas no cumplen lo dispuesto en la Real orden de 14 de marzo de 1928, en cuanto a la fecha en que deben pasar la revista, se les recuerda la obligación que tienen de efectuarla ante el señor Interventor de Hacienda y en los pueblos ante el señor alcalde; y que debe pasarse precisamente al cumplir el año de la fecha en que les fué concedido el derecho a jubilación, retiro o pensión, o sea el de la certificación para los titulares civiles o de la Real orden para los militares; ya que de no cumplir lo dispuesto en la citada Real orden, serán dados de baja definitiva en nómina.

Palencia, 8 de junio de 1931.

traslado a prestar sus servicios en esta capital, el agente de Vigilancia don Antonio Fernández, que estaba afecto a Venta de Baños.

—El inspector del mismo cuerpo, don Canuto González, afecto a la plantilla de Palencia, pasa a Vizcaya.

Lamentamos la marcha del diligente y culto funcionario.

**SE REINTEGRAN AL TRABAJO**

Hoy se han reintegrado al trabajo, los obreros de las obras del Manicomio de mujeres, que el último sábado se declararon en huelga por antiguas divergencias que, por lo visto, han de sustanciarse en breve término, a juzgar por la buena disposición en que se encuentran trabajadores y contratista.

**POR LOS ORBEROS PARADOS**

Se nos interesa roguemos a los señores inscritos con cantidades para la suscripción pro obreros sin trabajo, pasen a hacerlas efectivas en los centros correspondientes para su mejor orden y estímulo.

**CONFLICTO RESUELTO**

Corroborando nuestras noticias anteriores, comunica al señor gobernador el representante del contratista del Pantano de la Requejada, la concesión de los jornales perdidos en el transcurso del conflicto que se planteó, quedando, por tanto, solucionada la cuestión en la que dicho contratista ha puesto de manifiesto su buena voluntad para llegar a la armonía.

**DE VIAJE**

Para saludar al señor gobernador, llegó de Madrid, su buen amigo el notable periodista colaborador de Prensa Gráfica y redactor distinguido de la revista "Norte", don Tomás Prieto.

Tenemos noticia de que este excelente escritor, aprovechando su estancia en esta capital, se propone dedicar a la provincia de Palencia un lugar preferente en dicha publicación haciendo una información gráfica y detallada de las riquezas que encierra.

Damos la bienvenida a nuestro ilustre compañero y le ofrecemos desde estas columnas nuestra modesta aportación y concurso, si en algo lo estima necesario.

**Por ausentarse su dueño**

Y con objeto de realizar parte de las grandes existencias de que dispone el comercio de Forunato Rodicio, de Osorno, los lunes, jueves y sábados, se venderá con gran rebaja de precios.

**DEL GOBIERNO CIVIL**

**TRASLADO**

Ha sido destinado a prestar sus servicios en esta capital, el agente de Vigilancia don Antonio Fernández, que estaba afecto a Venta de Baños.

—El inspector del mismo cuerpo, don Canuto González, afecto a la plantilla de Palencia, pasa a Vizcaya.

Lamentamos la marcha del diligente y culto funcionario.

**SE REINTEGRAN AL TRABAJO**

Hoy se han reintegrado al trabajo, los obreros de las obras del Manicomio de mujeres, que el último sábado se declararon en huelga por antiguas divergencias que, por lo visto, han de sustanciarse en breve término, a juzgar por la buena disposición en que se encuentran trabajadores y contratista.

**POR LOS ORBEROS PARADOS**

Se nos interesa roguemos a los señores inscritos con cantidades para la suscripción pro obreros sin trabajo, pasen a hacerlas efectivas en los centros correspondientes para su mejor orden y estímulo.

**CONFLICTO RESUELTO**

Corroborando nuestras noticias anteriores, comunica al señor gobernador el representante del contratista del Pantano de la Requejada, la concesión de los jornales perdidos en el transcurso del conflicto que se planteó, quedando, por tanto, solucionada la cuestión en la que dicho contratista ha puesto de manifiesto su buena voluntad para llegar a la armonía.

**DE VIAJE**

Para saludar al señor gobernador, llegó de Madrid, su buen amigo el notable periodista colaborador de Prensa Gráfica y redactor distinguido de la revista "Norte", don Tomás Prieto.

Tenemos noticia de que este excelente escritor, aprovechando su estancia en esta capital, se propone dedicar a la provincia de Palencia un lugar preferente en dicha publicación haciendo una información gráfica y detallada de las riquezas que encierra.

Damos la bienvenida a nuestro ilustre compañero y le ofrecemos desde estas columnas nuestra modesta aportación y concurso, si en algo lo estima necesario.

**Por ausentarse su dueño**

Y con objeto de realizar parte de las grandes existencias de que dispone el comercio de Forunato Rodicio, de Osorno, los lunes, jueves y sábados, se venderá con gran rebaja de precios.

**EL SEÑOR**

**Don Eugenio Paredes Antón**

Oficial del Banco Español de Crédito

Ha fallecido hoy 8 de Junio de 1931

A LOS 27 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

**D. E. P.**

El Director y empleados del Banco Español de Crédito; su desconsolada esposa María Dolores Rodríguez Santamaría; padre Samuel Paredes; madre política Julia Santamaría; hermanos políticos Norberto Morante y Mercedes Rodríguez (ausentes); tío Gregorio Santamaría y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a los funerales, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Funerales: Mañana martes, a las ocho de la mañana. Conducción: A continuación de los funerales. Casa mortuoria: Calle Mayor Antigua, número 111. Parroquia: San Miguel.

**NOTAS MILITARES**

Por circular del ministerio de la Guerra, fecha 2 de junio actual, (D. O. núm. 122), queda modificado el artículo 404 del Reglamento de la vigente Ley de Reclutamiento, en el sentido de que el segundo plazo de la CUOTA MILITAR, deberá ser satisfecho desde el 1.º de marzo al 31 de julio del año en que sean llamados a prestar servicio en filas en vez de hacerlo desde 1.º de marzo al 31 de octubre, como disponía el Reglamento, y los que no lo efectúen, con tinuarán en filas como reclutas de haber, con pérdida de todos los derechos adquiridos, según previene el artículo 426 del citado Reglamento, determinándose previo sorteo si le corresponden formar parte del cupo de filas para la península o África.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.

Palencia, 5 de junio de 1931.

El coronel gobernador militar, Calvo.

**En Magaz**

Para los cargos de juez municipal, fiscal y suplentes correspondientes, han sido elegidos don Felicísimo González, don Ramiro Pérez, don Mariano Buey y Gerardo Miguel, únicos presentados en las elecciones que acaban de efectuarse.

A todos ellos nuestra enhorabuena y feliz desempeño de los cargos que representan.

**EL CORRESPONSAL**

**En Población de Campos**

Ayer, domingo, y conforme se había anunciado, se celebraron las elecciones para cargos de justicia municipal, sin registrar se el menor incidente y dentro de la mayor armonía y legalidad.

Por absoluta mayoría, resultaron elegidos los señores siguientes:

Para juez propietario, don Santiago Revuelta Pérez.

Para juez suplente, don Máximo Prieto.

Para fiscal propietario, don Marcellano Saldafia.

Para fiscal suplente, don Rufino Arconada.

**EL CORRESPONSAL**

**En Frómista**

Han resultado sumamente animadas las elecciones de jueces y fiscales municipales.

La elección se desarrolló dentro del mayor orden, siendo elegidos por una gran mayoría de votos, los señores siguientes:

Juez propietario, don Victoria no Fernández Higuera.

Juaz suplente, don Esteban Morante.

Fiscal propietario, don Julio García.

Fiscal suplente, don Jacinto Ruiz.

Todos ellos son personas que gozan de significación y prestigio personal.

A todos ellos nuestra cordial enhorabuena.

**EL CORRESPONSAL**

**EL CORRESPONSAL**

**Intervención de Hacienda**

CIRCULAR DE CLASES PASIVAS

Observándose que algunos de los perceptores de Clases pasivas no cumplen lo dispuesto en la Real orden de 14 de marzo de 1928, en cuanto a la fecha en que deben pasar la revista, se les recuerda la obligación que tienen de efectuarla ante el señor Interventor de Hacienda y en los pueblos ante el señor alcalde; y que debe pasarse precisamente al cumplir el año de la fecha en que les fué concedido el derecho a jubilación, retiro o pensión, o sea el de la certificación para los titulares civiles o de la Real orden para los militares; ya que de no cumplir lo dispuesto en la citada Real orden, serán dados de baja definitiva en nómina.

Palencia, 8 de junio de 1931.

El resultado de la conferencia celebrada con el ministro de la Economía por los representantes palentinos que, hace breves días, le han visitado, evoca el recuerdo de aquellas numerosas entrevistas que, en épocas no lejanas, se celebraban con los anteriores ministros que desfilaban por el flamante ministerio de la Economía Nacional. Nadie se explica en Madrid que sobre trigo en Castilla y, sin embargo, el trigo no se venda.

Nada hay más elocuente que las cifras y, sin embargo, durante los meses que han transcurrido desde febrero de 1929, nada ha confundido tanto a los gobernantes españoles como los números proporcionados por las estadísticas.

El ministro de Economía, se le proporcionaba un informe, hecho público en los periódicos de Palencia, en el que se ofrecía como solución, algo que aquel ministro debía desconocer y no podía ignorar.

"Bastaría para ello—se le decía al ministro—conocer la capacidad de moliitura de cada fábrica de harinas, hacer que rinda cuenta de la cantidad de trigo que molidura, de su procedencia, de las entradas de trigo y salidas de harinas, etcétera, etcétera"; con ello "es seguro que la tasa se cumplirá".

No necesitaba el ministro proveer de tan oficiosa información, sino recordar que en la "Gaceta" de 29 de junio de 1930, se había publicado la Real orden número 253 que obligaba a esto y a mucho más, desde hacía más de nueve meses, y que con extrema diligencia se venía proporcionando por las Juntas provinciales y en forma resumida se totalizaba por la Dirección de Comercio y Abastos.

Por falta de espacio no nos fue posible publicar el sábado el telegrama y la instancia que la Diputación y Ayuntamiento, dirigidos al ministro de la Guerra. Dice así:

**EL TELEGRAMA**

"En nombre de las fuerzas vivas de Palencia, presidente Diputación y alcalde, ruegan Vuestre Excelencia considere que existiendo en esta el mejor cuartel de Caballería de España, destina para ocuparlo a un regimiento y en último caso hasta que se organice batallón ciclista, se disponga el alojamiento en él de un grupo de escuadrones del regimiento que se dispone radique en Valladolid, ya que hay la seguridad de que en el cuartel de Farnesio no hay capacidad suficiente. Respetuosamente le saludan, David Rodríguez y Pablo Pinacho."

**LA INSTANCIA**

"Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

Excelentísimo señor: David Rodríguez Vicario, como presidente de la excelentísima Diputación provincial; y Pablo Pinacho Fernández, alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, en nombre de ambas Corporaciones, a V. E. recurren atentamente exponiendo:

Que por virtud de las reformas que han dado nueva estructuración al Ejército Nacional, se priva a esta ciudad del regimiento Cazadores de Talavera 15 de Caballería, que actualmente la guarnece y cuya incorporación se dispone al de Lancers de Farnesio, de Valladolid.

Este hecho sorprendió en Madrid precisamente a una Comisión que gestionaba en los Centros oficiales la resolución de varios asuntos que afectan al interés local y provincial de Palencia; Comisión que tuvo el honor de ser recibida por V. E. a la que expuso la pretensión de que se dejase sin efecto aquella medida, habiéndosela contestado que era forzoso aceptarla por formar parte de un plan ya aprobado, y que se llevaría a realidad sin modificaciones.

Las fuerzas vivas de Palencia—en cuyo nombre nos atrevemos a asegurar a V. E. que hablamos, aunque la premura de tiempo nos impida recoger autorizaciones y las firmas necesarias—se hubieron conformado con esa decisión que estimaban irremediable; aunque ello la costase harto sacrificio, constituyendo una dura prueba de su espíritu de asistencia al Poder constituido.

Pero quebrantada por disposiciones posteriores la que estimamos intangibilidad de la distribución de fuerzas aprobada, ello nos anima a exponer a V. E. las posibilidades de trigos exóticos, ya no existe, según declaraciones del señor Nicolau, dadas hoy a la publicidad que tienen autoridad y medios para conocerlo; si no es fácil vulnerar la rigurosa prohibición de importación extranjera; si el cambio desfavorable de la moneda es una nueva barrera opuesta a posibles tentativas; si los fabricantes de harinas no adquieren, sino el mínimo de trigo que precisan para no cerrar sus fábricas; si por consecuencia del régimen especial de trigos y harinas hay muchas provincias en España que carecen en este mes de trigo, en tanto que las provincias que producen trigos de escaso rendimiento, no pueden dar salida a la cosecha que ya debiera haberse consumido; si la tendencia del cambio se acentúa o se mantiene en las proporciones alarmantes que hacen temer un encarecimiento de las existencias, ¿no sería conveniente que meditásemos un poco sobre el mantenimiento de la tasa del trigo, pues ante las medidas tomadas para evitar el encarecimiento de las substancias alimenticias, que hoy mismo se ponen en práctica, nos hacen recordar las tasas del pan y la incautación de trigos y harinas?

Un deber de conciencia me hace expresar públicamente y dentro del ambiente de lectores palentinos que, bondadosamente, me honran con su lectura, los íntimos pensamientos que me sugieren las declaraciones del ministro de la Economía.

Juan Bautista GUERRA Madrid, 1.º de junio de 1931.

Existencias anteriores, 2 millones 401.164.

Cantidad adquirida, 1 millón 832.171.

Existencia total, 4 millones 233.315.

Cantidad molidura, 2 millones 113.664.

Remanente que queda, 2 millones 119.650.

Estos guarismos son mucho más expresivos que todas las reclamaciones y protestas que se van formulando; implican una paralización aterradora que parece ser han adoptado las fábricas de harinas como consecuencia de la total paralización del comercio.

Las fábricas de Barcelona, se puede notar que entraron en el mes de abril con 140.213 quintales; solamente adquirieron durante el mes 126.953 y redujeron su moliitura a 145.188.

En Palencia se iniciaron los fabricantes con unas existencias, en el mes a que se contrae el resumen, de 28.461 quintales, han llegado a moliitura en la mensualidad 78.837 y han entrado en la mensualidad que finalizó el pasado día 20 de mayo solamente con la insignificante cantidad de 18.643 quintales.

Cuando se examinan estas cifras, no hay que dejar volar la fantasía, ni envenenar el ambiente con truculentos contrabandos ni pensar en leyes draconianas para el cumplimiento de aquellas medidas de Gobierno que tratan de violentar las únicas leyes que no hay poder, ni plebiscito, ni democracia que las derogue: las leyes económicas.

Si alguno se atreviese a preguntar en estos momentos sobre la conveniencia de prescindir de la tasa del trigo, seguramente saldrían al paso las protestas más airadas, no obstante ver el fracaso de las declaraciones que algún experto político castellano invitaba a poner en práctica, ignorando, sin duda alguna, que ya se cumplían por imperio de una disposición promulgada en la "Gaceta".

En pocas palabras se podría concentrar el pavoroso de un problema que parece una perogrullada. No se vende trigo, porque no hay quien lo compre; no lo compran los fabricantes de harinas porque no les interesa almacenar ni trigo ni harina, ya que saben que los propios labradores se han convertido en almacenistas y vendedores de sus propios trigos, eliminando a los intermediarios que, antes, engranaban el proceso económico del negocio cerealista, con los llamados compradores de trigo.

Si existencias no debiera haber, ya que las declaraciones juradas de los labradores así lo hacían presumir; si importa-

**SUCESOS**

**REYERTA**

En Villamorco, cuestionaron por antiguos resentimientos, Se rapio Ruiz y su hijo Máximo, con Constantino Hoz, agrediendo los dos primeros al segundo con palos, causándole cinco heridas de pronóstico reservado.

La Guardia civil de Bahillo ha detenido a los autores de la agresión.

**NOTAS MILITARES**

Por circular del ministerio de la Guerra, fecha 2 de junio actual, (D. O. núm. 122), queda modificado el artículo 404 del Reglamento de la vigente Ley de Reclutamiento, en el sentido de que el segundo plazo de la CUOTA MILITAR, deberá ser satisfecho desde el 1.º de marzo al 31 de julio del año en que sean llamados a prestar servicio en filas en vez de hacerlo desde 1.º de marzo al 31 de octubre, como disponía el Reglamento, y los que no lo efectúen, con tinuarán en filas como reclutas de haber, con pérdida de todos los derechos adquiridos, según previene el artículo 426 del citado Reglamento, determinándose previo sorteo si le corresponden formar parte del cupo de filas para la península o África.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.

Palencia, 5 de junio de 1931.

El coronel gobernador militar, Calvo.

**En Alar del Rey**

**MUNICIPALERIAS**

Se ha constituido este Ayuntamiento en la forma que indicaba en mi última reseña, habiendo sido elegido para desempeñar la Alcaldía nuestro particular amigo don Santiago Gutiérrez, para primer teniente alcalde don Florentino Franco y para segundo teniente don Agapito Díez.

**JUSTICIA MUNICIPAL**

Hoy se han celebrado las elecciones para proveer los cargos de jueces y fiscales municipales, habiéndose presentado dos candidaturas: la una integrada por don Mariano García Escudero, para juez; don Andrés Ruiz García, suplente, don Mariano Cossío Benito, para fiscal, y don Laurentino Puertas Trejo, suplente; y la otra por don Manuel López Fernández, para juez, don León Prieto Gordaliza, suplente, don Bonifacio Marlasca García, para fiscal, y don Teodosio Fuente Pérez, suplente.

La elección ha dado el resultado siguiente:

**SECCION DE ALAR**

Don Manuel López, 54 votos; don León Prieto, 59; don Bonifacio Marlasca, 67; don Teodosio Fuente, 59; don Mariano García, 73; don Andrés Ruiz, 62; don Mariano Cossío, 61; don Laurentino Puertas, 63; en blanco, 2.

**SECCION DE NOGALES**

Don Manuel López, 71 votos; don León Prieto, 63; don Bonifacio Marlasca, 62; don Teodosio Fuente, 70; don Mariano García, 15; don Andrés Ruiz, 23; don Mariano Cossío, 22; don Laurentino Puertas, 14.

Según el resultado total, los cargos serán ocupados en esta forma: Juez municipal, don Manuel López Fernández; suplente, don León Prieto Gordaliza; fiscal municipal, don Bonifacio Marlasca García; y suplente, don Teodosio Fuente Pérez.

Mi enhorabuena a todos y mucho acierto en el desempeño de tan delicada misión.

**PALAS**

Junio, 7, 1931

**En Villovieco**

En esta villa se celebraron ayer, domingo, las anunciadas elecciones de justicia municipal con el resultado siguiente:

Juez propietario, don Atanasio Burgos.

Juez suplente, don Francisco Garrachón.

Fiscal propietario, don Faustino Ruiz.

Fiscal suplente, don Pedro Redondo.

La elección transcurrió dentro de la mayor tranquilidad.

**EL CORRESPONSAL**

**Intervención de Hacienda**

CIRCULAR DE CLASES PASIVAS

Observándose que algunos de los perceptores de Clases pasivas no cumplen lo dispuesto en la Real orden de 14 de marzo de 1928, en cuanto a la fecha en que deben pasar la revista, se les recuerda la obligación que tienen de efectuarla ante el señor Interventor de Hacienda y en los pueblos ante el señor alcalde; y que debe pasarse precisamente al cumplir el año de la fecha en que les fué concedido el derecho a jubilación, retiro o pensión, o sea el de la certificación para los titulares civiles o de la Real orden para los militares; ya que de no cumplir lo dispuesto en la citada Real orden, serán dados de baja definitiva en nómina.

Palencia, 8 de junio de 1931.

traslado a prestar sus servicios en esta capital, el agente de Vigilancia don Antonio Fernández, que estaba afecto a Venta de Baños.

—El inspector del mismo cuerpo, don Canuto González, afecto a la plantilla de Palencia, pasa a Vizcaya.

Lamentamos la marcha del diligente y culto funcionario.

**SE REINTEGRAN AL TRABAJO**

Hoy se han reintegrado al trabajo, los obreros de las obras del Manicomio de mujeres, que el último sábado se declararon en huelga por antiguas divergencias que, por lo visto, han de sustanciarse en breve término, a juzgar por la buena disposición en que se encuentran trabajadores y contratista.

**POR LOS ORBEROS PARADOS**

Se nos interesa roguemos a los señores inscritos con cantidades para la suscripción pro obreros sin trabajo, pasen a hacerlas efectivas en los centros correspondientes para su mejor orden y estímulo.

**CONFLICTO RESUELTO**

Corroborando nuestras noticias anteriores, comunica al señor gobernador el representante del contratista del Pantano de la Requejada, la concesión de

Servicio Nacional Agronómico

Instrucciones a los viticultores y algunos remedios eficaces contra las invasiones del "mildiu"

Habiendo sido en el año anterior la invasión de mildiu intensísima...

A fin de que los viticultores puedan actuar y obrar contra esta enfermedad de la vid...

Seguendo los consejos que contra esta enfermedad se detallarán...

Las condiciones atmosféricas actuales no son muy favorables para el desarrollo de este hongo...

EL MILDIU El mildiu o móho, es enfermedad que existe en todos los viñedos...

Se produce por un hongo o parásito vegetal cuyas semillas son microscópicas...

BALNEARIO DE VALDELATEJA (BURGOS)

Situado a 50 kilómetros de la capital, y 30 de la estación de Cabañas de Virtus...

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso...

Salida de coches-ómnibus de la capital, a las 7,30 de la mañana...

Administración en Burgos, "Librería Internacional", calle de Vitoria.

Estampados

Estampados

EL SIGLO XX expone en todo su establecimiento un sinnúmero de dibujos y telas de temporada.

Usted experimentará un gran placer al contemplar coloridos, dibujos y calidades, muchos exclusivos y todos con la distinción y gusto de esta casa.

La Encíclica de Pío XI sobre la cuestión social

Texto íntegro

(Continuación) una ley humana, sino de la natural, no puede abolir el Estado...

LA RIQUEZA SUPERFLUA No está, pues, abandonada por entero, al capricho del hombre...

llas de los cereales por entre los huecos de la tierra.

Estas raicillas de trecho en trecho presentan unas hinchazones que son los chupadores o ventosas...

Van apareciendo unas manchas visibles de color amarillo verdoso, transparentes, parecidas a manchas de aceite.

Estas manchas como de aceite tienen distinto tamaño y forma, dependiendo del calor, humedad, clase de vid y desarrollo de la hoja.

Cuanto más sensibles son las cepas suelen ser mayores estas manchas. Con tiempo seco son pequeñas y angulosas...

Estos diferentes medios de invasión dan lugar algunas veces a confusiones entre el llamado Rot-Brun o podredumbre oscura...

TRATAMIENTOS CONTRA EL MILDIU Hasta el día, todos los estudios que se han realizado para combatir el mildiu...

Se observa que en las viñas rústreas, situadas en vegas, terrenos húmedos, las invasiones son más intensas...

Si el tiempo es frío o muy caluroso, retrasa la aparición de estas manchas blancas.

TIEMPO NECESARIO PARA LA GERMINACION DEL MILDIU Hemos indicado que colocada la semilla del mildiu en una gota de agua...

De los estudios practicados se ha venido a confirmar que la temperatura de 25 a 28 grados germina las conidias o semillas...

PAPEL DEL ESTADO Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables...

YAGUES GARCIA OCUJISTA Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA AUSENTE

GACETILLAS Con el más humano fin proclamo en un buen estilo que en medias de seda e hilo ninguno como "MARTIN".

U. Román Baquerín Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado RAYOS X

ORGANOS DE LA VIDA QUE ATACA EL MILDIU A todas las partes verdes y jóvenes de la vid invade el mildiu, pues ellas están provistas de estomas o bocas naturales...

La cara superior de la hoja (haz) suele tener de doscientas a quinientas veces menos bocas que la cara inferior (envés).

Hay que tener muy presente esto para que las pulverizaciones se hagan siempre embadur-

de originariamente adquirirse ya con la ocupación de una cosa sin dueño "res nullius", ya también con la industria y el trabajo...

EL CAPITAL Y EL TRABAJO Muy diversa es la naturaleza del trabajo que se presta a otro y se ejerce con el capital ajeno.

PRETENSIONES DEL CAPITAL Durante largo tiempo, ciertamente, el capital se adjudicó demasiado a sí mismo.

PRETENSIONES DEL TRABAJO Por esto a los obreros se añadieron los llamados intelectuales, contraponiendo a una ley imaginaria un principio moral también imaginario...

nando las caras inferiores de las hojas.

La flor de la vid, los granos jóvenes de uva, del tamaño de cabeza de alfiler también tienen poros por donde entran las raicillas del mildiu...

Cuando los granos de uva tienen el tamaño de un guisante, los poros están cerrados y apenas si sufren el ataque.

En cambio el raspón o raspajo, los pedunculos o rabillos de los racimos, poseen poros naturales, y por estos poros penetra en el interior de los granos de uva el aparato radicular del mildiu...

Estos diferentes medios de invasión dan lugar algunas veces a confusiones entre el llamado Rot-Brun o podredumbre oscura...

TRATAMIENTOS CONTRA EL MILDIU Hasta el día, todos los estudios que se han realizado para combatir el mildiu...

Se observa que en las viñas rústreas, situadas en vegas, terrenos húmedos, las invasiones son más intensas...

Si el tiempo es frío o muy caluroso, retrasa la aparición de estas manchas blancas.

TIEMPO NECESARIO PARA LA GERMINACION DEL MILDIU Hemos indicado que colocada la semilla del mildiu en una gota de agua...

De los estudios practicados se ha venido a confirmar que la temperatura de 25 a 28 grados germina las conidias o semillas...

PAPEL DEL ESTADO Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables...

YAGUES GARCIA OCUJISTA Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA AUSENTE

GACETILLAS Con el más humano fin proclamo en un buen estilo que en medias de seda e hilo ninguno como "MARTIN".

U. Román Baquerín Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado RAYOS X

ORGANOS DE LA VIDA QUE ATACA EL MILDIU A todas las partes verdes y jóvenes de la vid invade el mildiu, pues ellas están provistas de estomas o bocas naturales...

La cara superior de la hoja (haz) suele tener de doscientas a quinientas veces menos bocas que la cara inferior (envés).

Hay que tener muy presente esto para que las pulverizaciones se hagan siempre embadur-

de originariamente adquirirse ya con la ocupación de una cosa sin dueño "res nullius", ya también con la industria y el trabajo...

EL CAPITAL Y EL TRABAJO Muy diversa es la naturaleza del trabajo que se presta a otro y se ejerce con el capital ajeno.

PRETENSIONES DEL CAPITAL Durante largo tiempo, ciertamente, el capital se adjudicó demasiado a sí mismo.

PRETENSIONES DEL TRABAJO Por esto a los obreros se añadieron los llamados intelectuales, contraponiendo a una ley imaginaria un principio moral también imaginario...

gramo en 1.000 gramos de agua la germinación de la semilla del mildiu no tiene lugar, y que pe queñísimos residuos de cobre son bastantes para evitar su reproducción...

FORMULAS GENERALES Muchas han sido las preparaciones de cobre que se han entregado al campo de la viticultura...

Caldo Bordelés: Esta fórmula que es la generalmente adoptada se compone:

Sulfato de cobre, 1.500 gramos. Cal viva en terrón, 750 ídem. Agua, 100 litros.

Preparación de esta fórmula: En una barrica de madera de capacidad de más de cien litros se vierten noventa litros de agua...

En otra vasija con cinco litros de agua, se pone la cal que se va disolviendo hasta completar con otros cinco litros de agua.

Una vez hecha la lechada de cal, se pasa por un tamiz a la vasija que contiene los noventa litros de disolución de sulfato de cobre...

Cuando queramos hacer rápidamente esta, soluciones emplearemos el agua caliente.

Caldo Borgoñés: Se compone este caldo de:

Sulfato de cobre, 2.000 gramos. Carbonato de sosa Solvay, 1.000 gramos. Agua, 100 litros.

Las disoluciones se hacen lo mismo que en el caldo anterior.

Este caldo Borgoñés, debe emplearse inmediatamente después de su preparación.

Para hacer que estos caldos se adhieran o peguen más a las hojas y que quede una capa cubierta de todo este líquido se adicionan a estas papillas jabón, blando, aceite de linaza, resina, caseína o gelatina.

Nosotros aconsejamos la siguiente fórmula:

Sulfato de cobre, 2.000 gramos. Cal, 750 gramos. Gelatina, 50 gramos. Agua, 100 litros.

Se disuelve el sulfato de cobre en noventa y cinco litros de agua en la forma indicada y la gelatina en cinco litros de agua caliente...

Este es el líquido mildiucida más mojanete y adherente.

Cuando se presentan juntamente el mildiu y el oidium, pueden prepararse mezclas de sulfato de cobre y azufre para realizar el tratamiento a la vez...

Además, como la presentación del oidium exige otras características de calor y humedad, casi nunca se presenta en los primeros periodos con la misma época...

Siempre el curso de las indicaciones del desarrollo del hongo que produce el mildiu, fácil sería señalar las épocas en que deben

practicarse los tratamientos preventivos, pues todos ellos irían encaminados a colocar sulfato de cobre sobre los órganos verdes de la planta para evitar la germinación de la semilla.

El primer tratamiento debe efectuarse muy prontamente, es decir, desde que los tiernos racimos son aparentes y se destacan de las hojitas que los envuelven.

Hay que inundar completamente con los estados cúpricos a estos tiernos racimos procurando que queden todas las partes cubiertas de líquido cúprico.

La pulverización debe hacerse de abajo a arriba, proyectando todo el líquido directamente sobre los indicados racimos.

Este es el tratamiento más importante y del cual depende la salvación de la cosecha, y de no realizarlo bien y pronto, se inficionarán las tiernecillas hojas y racimos por el mildiu y vendrá la destrucción en flor de toda cosecha.

Este tratamiento es también el más económico, tanto por la cantidad de líquido a emplear como por la mano de obra.

El segundo tratamiento es aquel en que las flores se han desnudado de sus corolas y quedan los tiernos granos de uva al descubierto.

La fecha mejor de este tratamiento debe ser antes de la floración, pulverizando también directamente los racimos, no olvidándose de sulfatar también las hojas en las formas indicadas.

El viticultor no debe de esperar nunca para sulfatar, a ver la enfermedad, toda vez que cuando se dejan ver las manchas sobre las hojas ya estamos dentro del periodo de gran invasión.

mas épocas los tratamientos preventivos contra el mildiu.

MODO DE HACER LA PULVERIZACION Señaladas las épocas más apropiadas para dar los tratamientos preventivos contra el mildiu...

Todos los pulverizadores son buenos, pero los viticultores cuando hayan a comprar un aparato, deben tener en cuenta que reúnan las condiciones siguientes:

a) Que la boquilla no obture con facilidad y que pueda limpiarse de modo fácil, rápido y perfecto...

b) Que la lanza del aparato debe tener siempre filtro y llave de paso.

c) Que su construcción sea tal que cualquier obrero pueda desmontar las piezas en caso de obstrucción y sin grandes esfuerzos lo arme.

CONSERVACION DE LOS PULVERIZADORES Todos los días al terminar las operaciones deben lavarse, con agua limpia para destruir todas las sustancias que no se hayan disueltas...

Igualmente debe limpiarse la parte exterior de los pulverizadores con un cepillo y agua caliente y si es que las oxidaciones de cobre no desapareciesen se empleará piedra pómez.

Después de bien limpio se conservará en locales secos hasta la próxima campaña.

Es muy conveniente que todos los viticultores realicen en las mis-

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas - Revestimientos - Tubería para conducciones ordinarias o a presión - Chimeneas - Depósitos Canales - Arrimaderos y artesanados DEKOR en todos los estilos - Reproducciones de arte LENA Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono, 200

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA Consulta en Astudillo los domingos CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

JOYAS PULSERA DE PIEDRA ADEREZOS Encontrará lo más nuevo EN LA Casa Salamanca MAYOR PRAL., 53, PALENCIA CUBIERTOS DE PLATA RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

Si embargo, no toda distribución de bienes y de riquezas entre los hombres es tal que se pueda obtener el fin perseguido por Dios o plenamente o con la debida perfección. De aquí se deduce que es necesario que las riquezas, que se aumentan continuamente gracias a los progresos económicos y sociales, sean atribuidas singularmente a los individuos y a las clases de modo que quede a salvo aquella común utilidad de todos, alabada por León XIII, o bien, para decirlo en otras palabras, para que se mantenga íntegro el bien común de la sociedad entera.

La elevación del proletariado

El intento que nuestro predecesor proclamó que se debía conseguir es el siguiente: la elevación (Continuará)

# Información de Madrid, provincias y Extranjero

## PROVINCIAS

### El público quiso linchar a un carterista que sustrajo la cartera a un labrador

**CONTRA UN CARTERISTA**  
**SAN SEBASTIAN.**—A las siete de la tarde, en la plaza de Guipúzcoa, cuando tomaba el autobús de Azpeitia, el labrador Francisco Lizarralde, un carterista le quitó la cartera.

Un amigo que estaba en los soportales de la plaza vio la maniobra del carterista y avisó a Lizarralde, que corrió detrás de aquél, haciendo a gritos que le habían robado.

El carterista salió por la calle de Escano al Bulevar, donde le seguían centenares de personas. Después de dar una vuelta por el Bulevar, el carterista fue detenido por el público en la calle Mayor, donde le propinaron una formidable paliza y le destruyeron la ropa.

El público quiso linchar al carterista, pero lo evitó la intervención de dos guardias de Seguridad y varios policías que a duras penas lograron colocar a aquél en un coche. Una vez éste en marcha siguió detrás del vehículo bastante gente que deseaba linchar al carterista.

La cartera de Lizarralde quedó abandonada en el suelo al huir el carterista. Este se equivocó al dar el golpe, pues en la cartera sólo había un resguardo de 1.300 pesetas que Lizarralde ingresó en la Caja de Ahorros Provincial.

### UN ALCALDE ENVIA UN OFICIO ABSURDO AL PARROCO

**VALENCIA.**—El señor cura-arcediano de Alcira, ha recibido el siguiente oficio: "Pongo en conocimiento de V. S. que por acuerdo de esta Corporación, en sesión celebrada en 3 de los corrientes, debo poner en conocimiento de esta Alcaldía, con la debida anticipación, los sermones que se proponen efectuar en la parroquia a su cargo, con el fin de enviar un delegado de la misma, como es costumbre en esta clase de reuniones". El gobernador ha dicho al señor cura que no haga caso en absoluto de este oficio absurdo.

### LAS FECHORIAS DEL BANDIDO PIQUERAS

**ALMANSÁ.**—El bandido Ramón Piquer, que salió de presidio por la última amnistía, se ha internado en la sierra, donde está cometiendo toda clase de fechorías y tiene aterrorizados a los campesinos, pues se presenta en las casas exigiendo dineros y viveres. La gente del campo pide que las autoridades adopten medidas para capturarle, pues no pueden abandonar sus casas ante el temor de ser víctimas de violencia.

### LA HUELGA DEL PUERTO BARCELONA

**BARCELONA.**—Ha quedado resuelta la huelga de obreros del puerto.

### UN CICLISTA SE ESTRELLA CONTRA UN AUTO, MATANDOSE SANTANDER

**SANTANDER.**—En la carretera de Muriedas, a las once de la noche, el ciclista Manuel Selaya, estrellóse contra el automóvil público número 2.709, resultando muerto.

Los viajeros del coche resultaron heridos con cortaduras de cristales; Jesús Galán, perdió un ojo. **LA CRISIS DE TRABAJO EN EL CAMPO DE AMPOSTA**  
**TARRAGONA.**—Las entidades económicas de Amposta han designado una comisión para que se traslade a Madrid con objeto de gestionar del Gobierno créditos para continuar los trabajos agrícolas, hoy bastante paralizados a consecuencia del problema de los abonos amoniacales, originado por la desvalorización de la peseta, y cuya adquisición hay que hacerla ahora en libras esterlinas y al contado.

### Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada  
 Especialista en Garganta,  
 Nariz y Oídos  
 Patio de Castaño

### En la Universidad Central pronuncia una conferencia el ministro de Justicia don Fernando de los Ríos

#### DICE EL ORADOR QUE EL ORGANO LEGISLATIVO DEBE ESTAR RODEADO DE CONSEJOS TECNICOS

**CONFERENCIA**  
**MADRID.**—En el paraninfo de la Universidad Central, atestado de público, pronunció su anunciada conferencia el curso organizado por la F. U. E. el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, sobre el tema: "Significación de la próxima Asamblea Constituyente ante los problemas de España."

Al subir el orador a la tribuna estalló una gran ovación. El conferenciante empieza por elogiar el curso y agradece su designación para rematar los trabajos del mismo, aunque apremios de tiempo le obliguen a que su trabajo, más que conferencia, sea una conversación o lección. Estamos, dice, en la hora de más interés que ha vivido España en toda su historia, hora sólo comparable a una del siglo XVI y a los 23 años primeros del siglo XIX. Ambas épocas fueron dos instantes realmente creadores, como lo es el actual, en que si unos desconfían de nuestra potencia creadora y otros creen firmemente en ella, todos miran las presentes circunstancias con excepcional interés. En el siglo XVI ese momento trascendental lo representó la contrarreforma que fue políticamente la afirmación del poder del Estado y de la autoridad. Por eso Bismarck vió en Carlos V y Felipe II los antecedentes de sí mismo. Y esta afirmación del Poder del Estado trajo el drama de la conciencia individual española. Por contrastes, los 23 años del siglo XIX, mejor dicho, desde 1808 a 1823 fueron aquel instante en que la propia Prusia, al decir de Rauke, encontró en España la pauta de sus posibilidades políticas frente a la fuerza napoleónica. Hasta que aplasta la conciencia española la Santa Alianza, España es la esperanza del liberalismo. Es entonces cuando se hace también patente el drama de la conciencia individual, esto es, el drama del pueblo que ha vivido menos la libertad y más sangre ha derramado por ella. Lo que el siglo XVI y XIX representan lo encontramos como característica en toda nuestra historia constitucional. El siglo XVI la autoridad y el poder, el XIX la revancha de la individualidad. Así el siglo XIX que es nuestro siglo constitucional se caracteriza por una oscilación política. En 1812 un acanudo político democrático, en 1834 una autocrática. En 1837 otra democrática y en 1815 otra autocrática. A la de 1869 se opone también de la misma forma la de 1876. Este ritmo no lo ofrece ningún pueblo. Y de él hay que sacar las consecuencias. Bajo la égida del autoritarismo tiene lugar en nuestra Historia política el aplastamiento de la conciencia individual disidente, que es la garantía del porvenir cultural. Y es en este período autoritario cuando se verifica en España un proceso sin precedentes en Europa. Así como el cristianismo al luchar con el Islam se islamiza, así el liberalismo español se autocratiza. De ahí que en nuestra extrema izquierda aparezca el terror con menosprecio pleno para la conciencia individual. (Grandes aplausos.)

### EL LIBERALISMO ESPAÑOL

Bajo la égida del liberalismo se disuelve la estructura administrativa y económica-social de España. Es doloroso reconocer que el constitucionalismo español en el siglo XIX no haya logrado estructurar una administración análoga a la del siglo XVIII. Ni siquiera se preocupó como el siglo XVIII de tener órganos de gestión. Y notad que un Estado no es una envoltura exterior, sino la organización técnica y científica de la administración de un pueblo. (Aplausos.)

Socialmente, el liberalismo es pafío en el siglo XIX ha sido instrumento de pobreza popular, porque él fué el que desde 1820, 1855 y 1868, liquidó todos los bienes comunales y de propios. Las tres quintas partes del suelo español eran bienes públicos en 1855.

Así hemos llegado al momento actual en que es preciso liquidar los errores del pasado. Ante

las Constituyentes se presenta la necesidad de estructurar jurídicamente lo que se llama autoridad y libertad, o libertad y Poder con todo lo que éste entraña, así como la responsabilidad por la manera de ejercerlo. Hay que armonizar la sensibilidad y la razón que aquellas cosas representan. El Poder en una democracia es un Poder con plena autoridad, porque la norma de la democracia es flor de la voluntad nacional y exige que todos la acaten. En una autocracia la rebelión es un imperio de diñidad; en una democracia se impone la obediencia al Poder, porque ha sido éste creado por el pueblo para garantizar su libertad.

### LOS VALORES INDIVIDUALES

Hay que pensar, además, en una nueva estructura social de la democracia. Empezando por los valores individuales, que han tenido en España un pasado jurídico admirable. Los valores jurídicos, amparadores de la conciencia individual surgen en el derecho inglés y español (más particularmente aragonés), mediante el derecho de amparo, y éste es una garantía jurídica tan efectiva de los derechos individuales que debe ir a la nueva constitución para que destruya todas las posibilidades de las detenciones gubernativas.

Deben además ampliarse las garantías individuales en la forma representada por el constitucionalismo francés de 1848, con los derechos sociales. Alemania desarrolla este principio en su Constitución de Weimar. Y no puedo invocar el ejemplo ruso, porque la individualidad rusa está despotenciada, porque su trayectoria responde a una concepción asiática en la que el individuo no tiene substancialidad. (Aplausos.)

### LA ORGANIZACION SINDICAL

Los valores sociales en el constitucionalismo moderno tienen su base en la personalidad sindical. Y esta ha de recogerla nuestra nueva Constitución, porque el Sindicato es la más nueva realidad económico-política, y no sólo por la función que desempeña, sino por su propio estatuto semejante al antiguo gremio español. Pero, ¿hastadónde debe llegar el Sindicato constitucionalmente? En 1819 un autor francés decía que el Estado se estructura sobre la representación de los intereses. En 1843, Proudhomme exigía para los Sindicatos un exclusivo papel dentro de la vida civil. Recientemente, Duguit pedía una Cámara sindical frente a la Cámara en que estaban representados los ciudadanos como tales. La escuela inglesa se dividía también en las dos direcciones. Ambas han hecho el servicio de señalar el valor del Sindicato, pero del análisis ha quedado que el Sindicato, como órgano de gestión, tiene un fin que no es personal, sino trans-

personal, transcorporativo, y de aquí la absoluta necesidad de un órgano de gestión en quien delega el órgano del Poder. El orador aprovecha estas ideas para una digresión en la que distingue la teoría sindicalista de la socialista.

A una constitución española ha de llegar la inspiración de todos los organismos sociales, por que ha de ser una Constitución concebida verticalmente, esto es, que llegue a lo más profundo de la sociedad. Y así se habrá de constitucionalizar la economía que sigue viviendo autocráticamente. Hay que constitucionar la fábrica y esto se conseguirá cuando se establezca en la fábrica un órgano en que estén representados todos los elementos que la integran. Y es claro que en un país, cuyo 70 por 100 de población vive del campo, hay que ir a la constitucionalización de la tierra.

### EL ORGANO LEGISLATIVO

Para la estructuración del órgano legislativo el Sr. de los Ríos cree que se pueden sacar consecuencias de la experiencia de la postguerra. Hay que superar inconvenientes efectivos de la democracia en dos cosas: en la discontinuidad de los órganos de Gobierno y en su incompetencia. Cree que la fórmula mejor es rodear el órgano legislativo de una serie de consejos técnicos profesionales que laboren los proyectos. Estos proyectos llegarían a la Cámara no directamente, sino a través del tamiz de las Comisiones parlamentarias con Secretariados permanentes. Esto derribaría la naturaleza verbalista de las Cortes.

De ese Parlamento eficaz saldría un Gobierno revestido de autoridad y responsabilidad. Es indispensable para ello una ley de responsabilidades ministeriales, que es difícil de elaborar, porque la responsabilidad política fundamentalmente no se contrae por perversidad ni por propósito intencionado. No es dolosa, como dicen los juristas, sino las más de las veces culposa.

### EL PODER EJECUTIVO

Es necesario, pues, que el Poder sea digno de ser defendido. Para fortalecerlo cree que son indispensables en España dos instituciones; un órgano vigilante que existía en el antiguo derecho aragonés, recogido luego por la Constitución de 1812, el cual se llamaba Junta permanente; y el otro el órgano judicial. Yo llegaría a independizarlo, estableciendo relación de él con el Poder legislativo, pero no con el ejecutivo. Porque el poder judicial debe ser responsable ante el Parlamento.

El orador termina diciendo que es hora de sacar a flor la intelectualidad española y sentir la esperanza del glorioso porvenir que está reservado a la Patria.

### ALBERTO BARON APARICIO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS  
 (Pida usted catálogos)  
 ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.  
 FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA)  
 PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

### GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzas y bujes... de ALAEJOS
- Norias... de ALAEJOS
- Arados... de ALAEJOS
- Frenas... de ALAEJOS
- Trilladoras... de ALAEJOS
- Aventadoras... de ALAEJOS
- En la FUNDACION de ALAEJOS

CatálogoE MARTIN E HIJOS  
 Los pedidos a JORGs gratis

### (Valladolid) --- ALAEJOS

### Hotel Correo

MADRID  
 Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.

Teléfono. 14-4-25

## EXTRANJERO

### En varios puntos de Inglaterra se deja sentir un fuerte terremoto, produciendo gran pánico

#### MOVIMIENTO SISMICO

**LONDRES.**—La "Press Association", publica una información en la que se da la noticia de haberse producido un temblor de tierra que ha sido sentido en Londres y en varias capitales inglesas.

Los edificios han oscilado, produciendo un gran pánico en los habitantes de la capital inglesa, que se lanzaron a la calle dirigiéndose a los centros oficiales y puestos de Policía con objeto de enterarse de lo ocurrido.

Hasta ahora no se sabe que haya habido desgracias personales ni materiales.

El movimiento sísmico ha sido sentido igualmente en Hull, Swansea, Norfolk, Bedford y Birmingham.

Este movimiento sísmico ha producido una gran estupefacción en todos los círculos.

#### TRES MIL CUADROS DESTRUIDOS POR UN INCENDIO

**NAUEN.**—Un incendio ha destruido el Palacio de Cristal de Múnich, en donde se celebraba actualmente una exposición internacional de pintores modernos y otra retrospectiva de arte romántico alemán, para la que habían prestado obras los Museos de más de veinte ciudades alemanas.

Puede decirse que es una catástrofe sin precedentes en la historia del arte, pues han quedado destruidos más de 3.000 cuadros. Sólo se han salvado unos doscientos.

Un pintor suizo, Amiet, ha perdido la totalidad de su obra y queda en la más completa ruina. También se quemó un cuadro de Picasso y varias esculturas de Maffei.

Se tiene la sospecha de que el incendio ha sido intencionado, pero nada ha podido averiguarse.

El valor de las pinturas y esculturas destruidas se estima en 25 millones de marcos.

#### EL REY DE SIAM, OPERADO EN NUEVA YORK

**NUEVA YORK.**—La operación de las cataratas, practicada en una

clínica de esta capital al rey Siam, ha tenido un resultado plenamente satisfactorio.

El operado logró recobrar totalmente la vista.

#### HOMENAJE

**PARIS.**—Los Sindicatos franceses y la Unión de Sindicatos han celebrado una reunión en honor del partido obrero español.

La reunión fué presidida por Largo Caballero y Cordero.

Los obreros franceses entregaron una bandera para los obreros españoles.

#### PRINCESA ENFERMA

**LONDRES.**—La princesa María María Luisa, prima de la ex reina Victoria Eugenia, se halla gravemente enferma.

#### RECOMPENSAS HONORIFICAS

**ROMA.**—El Papa ha concedido la medalla de bronce al personal de la secretaría de Estado y a monseñor Pizzardo la medalla de plata, por los excelentes servicios prestados al frente de la Acción Católica.

### A los comerciantes e industriales de la capital y provincia

LA FEDERACION PATRONAL DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE PALENCIA Y SU PROVINCIA en Junta celebrada ayer, acordó, en vista de las manifestaciones y promesas hechas recientemente por el señor ministro de Trabajo a una representación de la clase patronal, recomendar el pago de las cuotas paritarias pendientes, sin que esto signifique renuncia a nuestra actitud de protesta ni dejación de nuestros derechos, que siguen firmes.

Palencia, 6 de junio de 1931.—El presidente, José García Bravo.

### CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

**¡SEÑORA!**  
 TODO lo que la moda exige en  
**LANAS**  
**SEDAS**  
**FANTASIAS**  
 lo encontrará siempre, a precios reducidos,  
 en el  
**Palacio de la Moda**  
 NUEVO PROPIETARIO  
**Eladio Maté Lozano**

**CURACION DE LAS HERNIAS**  
 Herniados, qu ebrados, leed  
 Llegará a esta ciudad hospedándose en el Hotel Semar! donde permanecerá solamente el lunes día 15 de junio, el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.  
 Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.  
 El ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS:  
 EN PALENCIA, el día 15 de junio, en el HOTEL SALMARIA.  
 En Barcelona, calle Ancha, número 46, pral., 2.º (Junto a Correos.)

**Vuestra salud pelagra. Atención al engaño**  
 Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos, tal como lo indica el anuncio por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritismos representantes, técnicos auxiliares ni gente inepta que es como deberían llamarse ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la "pala" que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguarda de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre, que diga: FRANCISCO G. TORRENT.

**Banco Mercantil SANTANDER**  
 CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000  
 RESERVAS: 13.600.000  
**LA SUCURSAL DE PALENCIA**  
 REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA  
 CAMBIO Y BOLSA  
 CAJAS DE ALQUILER, 12 pesetas anuales.—CAJA DE AHORROS  
 Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67  
 Libretas a la vista, 3 y 1/2 por 100  
 Libretas especiales, 4 por 100  
 Sucursales: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.  
 El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.  
 PALENCIA, Mayor Pral., 70. Teléfono, 397.

**Para riegos**  
 NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.  
 Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.  
**NORBERTO MARCOS, MORAN Y C., S. L.**  
 Casado del Alisal "La Cubana".—Teléfono 192.—PALENCIA

**"AURORA"**  
 Compañía Anónima de Seguros  
 (FUNDADA EN 1900)  
 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1925.  
**RESERVAS**  
 Capital suscrito y desembolsado 4.500.000  
 Reservas voluntarias 5.783.000  
 Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908) 1.644.807,85  
 Reservas para siniestros hasta 31 Diciembre 1927 52.069.810,76  
**DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)**  
 Delegaciones principales:  
 BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 323.  
 MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.  
 Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias (Anuncio más importantes).  
 Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928.)  
 Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º.  
 AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATHOLICO AGRARIA.—Casa Social, Mayor, 15.  
 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

**QUITA GALLOS RADICAL**  
 Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídale en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Arangüena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

## Las ferias del Corpus

### Han terminado con la gran "kermesse" que se celebró ayer en la Plaza de Toros

Han terminado las ferias del Corpus. Ha pasado el periodo de fiestas con tranquilidad absoluta y brillantez en sus verbenas. Pero—ya lo hemos dicho—han sido unas fiestas hogareñas, unas fiestas de casa, para los que pasamos todo el año sobre el viejo solar de la ciudad. Pocos forasteros. Tan pocos, que bien puede decirse que, salvo el primer día, en los restantes apenas se ha notado, por este aspecto, que estábamos dentro de las ferias organizadas por el Ayuntamiento de la capital.

Tan solo unos festejos, eminentemente populares y que han resultado brillantísimos y animados todos ellos, constituyeron las únicas fiestas de carácter popular que han servido para distraer el tedio habitual de la población.

Las verbenas de los barrios han sido indiscutiblemente los festejos más destacados y simpáticos del programa. En ellas ha triunfado la simpatía de nuestras paisanas, admirablemente representadas por las encantadoras señoritas que los periodistas designaron para ello. LA VERBENA DEL MERCADO VIEJO

Bien puede decirse que la verbena del Mercado Viejo ha sido la más típica, la más castizamente palentina. No solo por haberse elegido para su celebración uno de los lugares del corazón de Palencia, más rico en tradiciones locales, y más impregnado también de palentino, sino porque tanto la bella y distinguida señorita representante del Distrito, María del Carmen González, como sus encantadoras damas de honor, señoritas Benita Domínguez, Teófilo Rico, Sergia Pérez y Lucía Cobo cuenta todas con una neta raigambre palentina, habiendo nacido todas ellas en el mismo Distrito del Mercado Viejo.

Representación, pues, de abo lengo palentino indiscutible, que decía mucho de la simpatía y de la belleza de la mujer palentina.

A las diez y media de la noche la Comisión de periodistas, con el alcalde de barrio, don Pedro Jiménez y el presidente de la Comisión de festejos don Honorato Rico, se presentaron en el domicilio de la representante, al objeto de acompañarla en los automóviles descubiertos hasta la verbena. En casa de la señorita María del Carmen, fueron delicadamente obsequiados con cigarrillos, dulces y licores, atención que muy de veras agradecen los periodistas palentinos.

Al llegar a la verbena, entre un diluvio de encendidos piropos, elogios y aclamaciones a las encantadoras muchachas que tan dignamente representan al Mercado Viejo, y entre los acordes de la Banda de Música, el alcalde de barrio y el presidente de la Comisión de Festejos, hicieron entrega de artísticos ramos de flores a cada una de las señoritas.

El automóvil que éstas ocupaban circuló dificultosamente por la verbena, pues el público se agolpaba a su paso, aplaudiendo con entusiasmo.

Después de un sencillo refresco, con que fueron obsequiados en el kiosco de los jardinillos, por el alcalde de barrio señor Jiménez, las bellas muchachas pasearon a pie por la plaza, bailando en el animado corro formado junto a la Banda y dando con esto una alegre y simpática nota de colorido y tipismo.

### EL FESTIVAL A BENEFICIO DE LAS COLONIAS

Por la tarde, en la Plaza de Toros, se celebró, también, el anunciado festival a beneficio de las Colonias Escolares, pese a las múltiples dificultades surgidas para su organización.

Asistió muy escaso público, y aun cuando todavía no se ha hecho la liquidación del festival es muy probable que lejos de resultar beneficio alguno que destinar a tan simpático fin, se hayan registrado pérdidas.

El festival se ajustó a unas carreras de cintas para niños, que resultaron muy interesantes, concediéndose como premios las regaladas galantemente por distinguidísimas señoritas de la población, a las que, hemos de testimoniar una vez más nuestro agradecimiento sin cero, por este delicado rasgo.

Hubo también una interesante prueba ciclista a la americana,

na, por equipos, en la que participaron los "ases" más destacados del ciclismo provincial, resultando en extremo emocionante y divertida.

Por último, actuó con éxito, la Compañía de Circo "American of International", cuya labor fué premiada con aplausos.

El festival fué amenizado por la Banda Municipal de Música.

Las valiosas y artísticas bandas de seda señaladas como premios para este festival, fueron donadas gentilmente por las distinguidas y bellas señoritas María Teresa García Germán, Flora García Germán, Carmina Nieto Peña, Victoria Palmero, María Victoria Hoyos, María de los Llanos Crespo, Arsenia Arroyo, Justa Arroyo, Pura Pinacho, Pilar Calderón, María Antonia González, Carmen Polanco y Carmen del Olmo.

En la carrera tomaron parte los niños siguientes: Manolo Santa María, José Carrascal, Mariano Rico, Eloy Polanco Velasco, Félix del Paso, José Luis Guzmán, Antonio Aguilar, David Rodríguez, José Ramón Guzmán, José Figueiro, Teodoro Martínez, Victoriano Torres, Angel Sánchez, Antonio Pedreira y Juanito Zamora.

En la prueba ciclista por equipo, lucharon primeramente Lorenzo Pablos e Inocencio Vilotta, contra Ramón Navas y Bautista Medina.

Venciéron los dos primeros, siendo ovacionados.

La segunda eliminatoria, se hizo entre los equipos formados por Guillermo Serna y Fidel García, contra Arturo Aguilar y Dionisio Hierro, venciendo estos últimos.

Por último, lucharon los dos equipos vencedores, ganando la prueba definitiva, Arturo Aguilar y Dionisio Hierro.

Distinguióse notablemente, Dionisio Hierro, sobre todos, haciendo una brillante actuación, Lorenzo Pablo y Guillermo Serna.

### LA GRAN "KERMESSE" DE LA PRENSA

No nos equivocamos al suponer que el festival cumbre de la feria había de ser la gran "kermesse" organizada por la Asociación de la Prensa Palentina. Efectivamente; el éxito ha superado a todas las esperanzas.

Con inusitada y extraordinaria brillantez se celebró anoche el magnífico festival organizado por los periodistas. La fiesta se desarrolló en un ambiente francamente popular, como era propósito de los organizadores, pero en medio también de la mayor corrección y sin que hubiese que lamentar incidente de cualquier índole. Rostros bellísimos de mujeres; preciosos mantones de Manila; una profusa iluminación a la veneciana y todos los detalles, en fin, que son característicos de esta clase de fiestas, no faltaron en la Plaza de Toros, que se había convertido en un suntuoso y amplio escenario verbenero.

As las once de la noche, se organizó el anunciado desfile que resultó de imponderable brillantez. Desde el Ayuntamiento, partieron tres coches engalanados conduciendo a las distintas señoritas de los Distritos, con sus respectivas damas de honor, siendo precedidos por la Banda Municipal de Música, que interpretó un alegre pasacalle.

Desde los jardines, continuó el desfile por la calle Mayor, calle D. Sancho y Berruete, hasta llegar a la Plaza de Toros. A todo lo largo del recorrido, la gente se agolpaba en las aceras y balcones, ávida de admirar el delicioso plantel femenino. En todos los labios brotaba un maridral encendido; un piropo sincero. Y es que realmente el ramillete preparado por los periodistas era imposible de superar en belleza, en casticismo y en simpatía.

Una vez en la Plaza, los coches penetraron en el redondel, siendo recibidos con iguales muestras de simpatía y de admiración.

As las once y media de la noche, la fiesta estaba en todo su apogeo. Centenares de parejas ballaban incansablemente, alternando con la Banda los clásicos organillos que al efecto se habían destinado.

Contemplando el ruedo desde las gradas altas, el aspecto era verdaderamente fantástico y se merecía una inmensa flor de pé-

talos móviles, en que los mantones de Manila de las bellas muchachas palentinas, ponían una gay y alegre nota verbenera.

Se elevaron globos japoneses y mientras tanto, se hizo la votación para designar Reina de la fiesta, cuyo escrutinio fué laborioso por la cantidad de votantes, dando como resultado la elección de la señorita Araceli Fernández, representante del Distrito del Cosistorio, por 236 votos; a la que seguía con 200, la representante del Mercado Viejo, señorita María del Carmen González y con cantidad muy aproximada, las del Hospital y Escuelas, señoritas Asunción García y Virginia García.

La proclamación de la Reina se hizo con la mayor solemnidad desde el palco Presidencial, que estaba artísticamente iluminado, entregándola el presidente de la Comisión de Festejos, un precioso obsequio, y el presidente de la Asociación de la Prensa, en nombre de esta última, un magnífico y valioso estuche de perfumería, mientras se encendían profusión de bengalas de colores en las gradas y la Banda, interpretaba el Himno Nacional.

Asimismo, a las demás representantes, con sus respectivas damas de honor, se las hicieron delicados obsequios.

Las damas son las siguientes: Del Consistorio: Señoritas Anita Fernández y Manolita Fernández. De las Escuelas: Señoritas Luci Pérez y Eustasia Rodríguez. Del Hospital: Señoritas Isabelita García y Tomi García.

Gran éxito, pues, ha sido el de la "kermesse" de la Prensa. Un éxito más, también, para sus organizadores. Y buena prueba de ello son los comentarios elogiosos que todos hacían de la simpática fiesta celebrada ayer en la Plaza de Toros.

Muchos de ellos se acercaron a nosotros, animándonos a repetir.

En la instalación eléctrica de la Plaza de Toros, los trabajos de tendido fueron dirigidos competentemente por el encargado de los servicios de la Electra Popular Vallisoletana, nuestro particular amigo don Angel Sánchez, que intervino en la instalación del alumbrado, con gran celo y entusiasmo.

El alumbrado artístico de la Plaza corrió a cargo del industrial de ésta, don Ramón Miguel, que una vez más demostró su pericia y competencia para estos menesteres.

También merece destacarse, la activísima y entusiasta labor realizada por el excelente jardinero municipal señor Sabadell, que incansablemente ha trabajado en el adorno de los lugares destinados para la celebración de las fiestas, contribuyendo con su acertadísima dirección técnica al mayor esplendor de las verbenas.

El acreditado pirotécnico de Valladolid, don Diodoro Paniagua, fué el encargado de la instalación de gran número de bengalas, quemando también bombas reales y cohetes y elevando desde el centro de la Plaza, mediado el festival, un hermoso globo de luces, resultando todo ello muy del agrado de la concurrencia.

El juego del Racing de Santander ha satisfecho plenamente a la afición francesa que reconoce, en él, un equipo de gran valía.

VENDESE en 20 pesetas, cama madero, matrimonial, sin jergón, muy fuerte y bien construida. Informes, en EL DIA.

VENDESE cien conejos de distintas edades. Finca de "Los Hoyos", (frente a San Román). Palencia.

VENDESE 37 reses lanaras; seis primales; dos borros; cinco borras; diez y ocho ovejas emparejadas y seis sin emparejar. Mariano Merino Fernández. Puebla de Valdivia.

CONTRATISTAS: Por sobrante, véndense dos camionetas, marca "Ford", sistema volquete, último modelo, propias para transporte de piedra. Frutos Adrover, calle Mayor, 197, Palencia.

VENDESE 32 ovejas con leche; seis cencerros y cuatro corderas; para tratar, en Rivas de Campos, Casimiro Martínez.

ALMACEN Y PISO, se arrienda en casa de nueva construcción, sitio céntrico, muy amplios. Informes este periódico.

VENDESE 190 ovejas emparejadas. Para tratar, Daniel del Campo, Ballanás.

VENDESE máquina segadora, Deering, medio uso; dos carros par, grada, doce discos, Cormick. Desiderio Tejedor, Arenillas Nuño Pérez, o en Herrera, Almaguilo Tejedor.

TERRAS DE LABOR. Arriendanse lote, juntas o en parcelas; admítense proposiciones para explotación; regadío, todo en término municipal Palencia. Diríjase, Alfredo Calleja, Mayor Pral. 125, Palencia.

VENDESE tres tierras, término de Palencia. Diríjase, Alfredo Calleja, Mayor Pral. 125, Palencia.

## La jornada deportiva de ayer

### Mientras el Athletic de Bilbao derrota ampliamente a los riojanos, el Arenas gana al Betis por la mínima diferencia

#### UN TRIUNFO DEL RACING DE SANTANDER EN PARIS

ARENAS, 2; BETIS, 1 BILBAO.—Con gran animación se ha jugado el partido semifinal del campeonato de España, entre el Betis Balompié, de Sevilla, y el Arenas de Guecho.

El primer tiempo se llevó a gran tren. El dominio fué alterno y ambos equipos jugaron con gran entusiasmo, para obtener el triunfo.

Jesús, el portero del Betis, es tuvo muy afortunado parando buenos "chuts" de los delanteros areneros.

Terminó la primera parte con empate a cero.

A los pocos minutos de comenzar la segunda mitad, Saro logra el primer tanto para el Arenas. Pocos minutos después, a consecuencia de un centro de Sanz, se produce un lío ante la meta arenara y Adolfo II logra enviar el esférico a la red, empatando.

El empate hace que los areneros se lancen con gran codicia para obtener la victoria. Emillán lanza un centro que Saro remata, lográndose así el segundo tanto.

Los últimos minutos del partido son de dominio arenero, que tratan de aumentar la diferencia, terminando el encuentro con dos a uno a favor del equipo local.

LOGROÑO, 0; A. DE BILBAO, 6 LOGROÑO.—La expectación que había producido este encuentro en la capital riojana, era extraordinaria. Durante toda la mañana los automóviles de línea de la provincia, trajeron un gran contingente de aficionados a presenciar el partido. De las provincias limítrofes también llegaron por ferrocarril y automóviles, muchos espectadores.

Al comenzar el partido, los riojanos juegan con gran nerviosidad e impresión, mientras que los campeones dan muestras de tranquilidad y logran así dominar a sus contrarios. Esta primera parte terminó con dos a cero a favor de los bilbaínos. A poco de comenzar la segunda parte, Iraragorri hace un pase adelantado que remata Chirri de cabeza, apuntando el tercer tanto para el Athletic.

Este nuevo tanto hace decaer de tal manera la moral de los cales que ya dejan de existir como equipo y debido a esto, lograron los contrarios otros tres tantos, sin gran esfuerzo, terminando el partido con seis a cero.

UN IMPORTANTE TRIUNFO DEL RACING DE SANTANDER PARIS.—En el "Stadio de Buffalo" celebróse ayer tarde, el partido correspondiente al Torneo Colonial, jugando la eliminatoria el Racing de Santander contra el equipo inglés "Vanderer".

En encuentro fué muy movido y dió lugar a una bella exhibición de los santanderinos, que dominaron en la mayor parte del encuentro, ganando a los ingleses por tres a uno.

VENDESE máquina segadora, Deering, medio uso; dos carros par, grada, doce discos, Cormick. Desiderio Tejedor, Arenillas Nuño Pérez, o en Herrera, Almaguilo Tejedor.

VENDESE tres tierras, término de Palencia. Diríjase, Alfredo Calleja, Mayor Pral. 125, Palencia.

EXTRAVIDO mulo, en Palencia, cerrada; tiene un sobrehueso en la pata izquierda y un alifazo en la pata derecha. Quien la haya recogido, puede dar aviso a Justo Dios. Villamartín de Campos.

EXTRAVIDO burro entero, cardino, topino, descaderado. Pueden entregarlo o dar aviso, Panadería "La Flor", donde grabificarán.

VENDESE máquina segadora Deering, seminueva, y tiburá, cuatro asientos, con arcos, en Autillado de Campos, Francisca Carnicero.

#### SOCIEDAD DE SAN SEBASTIAN, 1; ALAVES, 1

Durante el encuentro fué muy ovacionado. SOCIEDAD DE SAN SEBASTIAN, 1; ALAVES, 1 SAN SEBASTIAN.—En el terreno de Atocha, se ha celebrado el encuentro correspondiente a la copa de la República, entre la Sociedad de San Sebastián y el Deportivo Alavés, quedando empatados a uno.

#### EN PALENCIA

##### DEPORTIVO TORRELAVEGA, 1

DEPORTIVO PALENCIA, 1 Ayer tarde, en el campo de la carretera de Grijota, y con asistencia de numeroso público, se celebró el partido anunciado entre la Sociedad de Torrelavega y el once local.

En el equipo palentino se alineaban Molins, Giralt y Carriles, a manera de prueba por si se consideran eficaces para reforzar el equipo titular del Club.

La falta de espacio nos impide reseñar con la extensión que la importancia de este partido merece, bastando consignar que terminó con el empate a uno, jugando ambos onces un buen encuentro.

#### SALA DE SOCORRO

Han recibido asistencia facultativa: Laureano Pérez, de 24 años, herida contusa en la región parietal.

Marcelo Revilla, de 4, herida con pérdida de la primera falange del dedo medio de la mano derecha.

Ramón Duval, picadura de insecto en la pierna izquierda. Julián Proaño, de 42, heridas en la cabeza y diversas contusiones.

Ramón Pérez, de 29, herida en la mano derecha.

#### GRAN CARRETERIA

donde encontraréis carros de todos los tamaños, de varas y viga, maderas bien secas y de buena calidad; se reciben encargos para toda clase de carros; también se cambian por viejos, sirviendo con prontitud; hay palos de armaje muy baratos.

AGUILAR CASERO Carretera Santander. Palencia. SE OFRECE joven mecanógrafo, impuesto en contabilidad, para tres o cuatro horas diarias. Informar, Mayor Pral., 217 1.

#### LABRADORES

No compréis segadoras "Harting" Aventadoras silenciosas. "Horisantal" y "Fama de Castilla". Motores eléctricos y gasolina, sin consultar precios a

AUTO-MAQUINARIA Ignacio Martínez Azcoitia, número 15, antes San Francisco. Inmense surtido en piezas "Deering", Cormick y Beerman; secciones de cuehallas marca la "Pipa Soligen", a precios sumamente reducidos.

#### AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamiento de pozos y banjas. NORBERTO MARCOS Cazado del Alisal, "LA CUBANA"

## Al cerrar la edición

### Ha dicho don Alejandro Lerroux que el futuro presidente de la República española será don Manuel Baltasar Cossío

#### LOS REPUBLICANOS DE BARCELONA DESUNIDOS

ALCALA ZAMORA RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—A las dos y media de esta tarde ha recibido a los periodistas el presidente del Gobierno provisional, quien les enteró de que el ministro de Trabajo, había regresado de Ginebra y le había dado cuenta de las gestiones realizadas en aquella capital.

Luego habían visitado al presidente el embajador de Portugal y los aviadores portugueses, que accionaron a los sublevados de Cuatro Vientos, el día 15 de diciembre último.

CABANELLAS RECIBIRÁ INSTRUCCIONES DEL GOBIERNO MADRID.—El nuevo capitán general de Andalucía saldrá esta noche para aquella región.

El general Cabanellas vendrá a Madrid, mañana martes, para recibir órdenes del Gobierno antes de salir a encargarse del nuevo destino en Marruecos.

#### LOS FERROVIARIOS DESPE-

MADRID.—Una Comisión de ferroviarios despedidos por la Compañía del Norte, estuvo esta noche conferenciando con el jefe del Gobierno para interesarle que interceda cerca de los directores de la mencionada Compañía, en el sentido de que se les conceda la readmisión.

#### EL FUTURO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA?

VALENCIA.—Ayer se ha celebrado en esta capital un mitin de propaganda republicana, en el que han tomado parte los ministros de Estado y de la Guerra.

El señor Azaña, después de hacer constar que era la primera vez que dirigía la palabra públicamente a los habitantes de la capital levantina, hizo resaltar el aclo de admirable civismo realizado por el pueblo español el día 14 de abril próximo pasado, con motivo de la proclamación de la República española.

El ministro de la Guerra, afirmó que no es quemando conventos como se dá fuerza y vigor al nuevo régimen, sino propugnando por la enseñanza.

A este propósito hizo una defensa calurosa del laicismo, negando a las órdenes religiosas el derecho a la enseñanza.

El ministro de Estado, señor Lerroux, pronunció un discurso muy vibrante de propaganda electoral y dijo que en reciente visita al extranjero, había estado hablando en París con don Manuel Bartolomé Cossío, a quien encargó estuviera preparado para ocupar próximamente el cargo de presidente de la República española, para el que seguramente sería elegido el citado señor Cossío.

#### PROPAGANDA ELECTORAL EN CATALUNA

MADRID.—Hoy ha regresado de Cataluña, el ministro de Economía, señor Nicolau, después de haber realizado los actos de propaganda electoral en diferentes puntos de la región catalana.

Dijo a los periodistas hoy, el señor Nicolau, que en Tarragona y Gerona han llegado ya a un acuerdo electoral, pero que en Lérida todavía no se ha ultimado nada, aunque espera en breve llegar a

#### Benito Nogales Puertas

MEDICO del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios NERVIOSAS Y MENTALES MEDICINA GENERAL Mayor Pral., 79-81, 2.º De 11 a 1

#### ¡ALTO AQUI!

Gran liquidación de maderas de todas clases en Aguilar de Campó, Osorno y Carrión de los Connes. Enormes existencias en Fresno y haya, para carrocerías de automóviles y maderas para carroceros: varas, vigas, almones. Esta liquidación se hace desde esta fecha hasta fin de octubre venidero. Se comprará durante ese tiempo partidas de árboles en grandes y pequeñas cantidades, pagándose al contado. En las ventas, se dan facilidades para el pago.

#### JOSE M. DE LA SIERRA

Osorno-Aguilar de Campó-Carrión.

#### CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 CONDE DE GARAY, 5, 2.º

un acuerdo todas las fuerzas y organizaciones políticas allí existentes.

En Barcelona ha habido grandes discrepancias entre los varios sectores políticos y por tanto presentarán candidaturas cerradas cada uno de éstos.

#### DIESTROS QUE MEJORAN

MADRID.—Martín Agüero, el popular matador de toros bilbaíno, se encuentra ya muy mejorado, con fiándose que muy en breve pueda reintegrarse nuevamente a las Plazas.

Gitanillo de Triana, pasó la noche última bastante tranquilo, y esta mañana persistía la pequeña mejoría iniciada, aunque siempre dentro de la conocida gravedad.

#### SUCESOS

##### UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVÍSIMO

Nuestro activo corresponsal de Guardo nos informa telegráficamente de que cuando en el día de ayer bajaba a dicha localidad el vecino de Valsurbio, Juan Rabanal, con objeto de tomar parte en las elecciones que se celebraban para jueces municipales, tuvo la desgracia de caerse de la caballería que montaba, con tan mala suerte que del golpe recibido murió casi instantáneamente.

La noticia al conocerse en Guardo, ha causado general sentimiento.

También se han recibido noticias en Guardo de otro suceso acaecido en el pueblo de Triollo.

En este lugar fué acometido por un toro el juez municipal de allí, recibiendo numerosas heridas.

Fué curado de primera intención, apreciándose varias heridas, una de ellas muy grave que hace temer por la vida de la mencionada autoridad.

#### Salón Novedades

Desde las siete y media, sesión continua. Estreno de la película muda titulada "Tómeme el pulso, doctor", interpretada por Bebé Daniels y Richard Arlen.

#### El Concurso de Ganados

##### LOS PREMIOS

Ayer se verificó la distribución de premios a los dueños de los mejores ganados presentados en el concurso.

Actuaron de Jurados los veterinarios don Francisco Fraile y don Gregorio Baquerín, acompañados por los señores concejales don Honorato Rico, don Sixto Hernández y don Victoria Vena; actuando de secretario, el empleado municipal don José Fernández de Celis.

Se concedió un premio de 500 pesetas, a don Abelardo Fernández, que presentó un par de mulas; uno de 300 pesetas, a don Valentín Lobejón, por un caballo; y cincuenta pesetas, al señor hijo de Jesús Pérez, por un asno. Enhorabuena a los ganaderos premiados.

#### A. HERGUETA

##### OCULISTA

Médico de la Sala de Socorro Tratamiento médico de la catarata (sin operación) Consulta diaria, de 10 a 1 y de 4 a 6 Gratis para pobres de 3 a 5 Mayor Pral., 23, 1.º PALENCIA

#### S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecaña; y del Jardín de la Infancia de Santander ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Medicina General CONSULTA de 11 a 2 Muro, 19, 2.º, derecha. PALENCIA (Casas de Palomino)

#### Félix Núñez

Médico-Especialista EN INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID Enfermedades de los niños, Piel y Secretas CONSULTAS Niños, de 3 a 4 Piel y Secretas, de 7 a 8 Mayor Pral., 44, Palencia